

1. INFORMACION GENERAL

Transportes Transamaconsa S.A., es una Compañía constituida el 04 de Abril del 2013. El objeto social de la Cía. es el transporte terrestre comercial de carga pesada a nivel nacional.

La dirección de la Compañía y su domicilio principal es Remigio Crespo L-8 y Latinoamericana, ubicada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay.

El directorio de la Cía. está integrado por dos miembros titulares elegidos por la Junta General de accionistas y se reúnen en sesiones ordinarias cuando las necesidades societarias así lo requieren. Al cierre del ejercicio, se encontraban en funciones:

Ing. Wilmer Vicente Martínez
Ing. Pablo Palacios Gómez

Administrador
Presidente

El Capital Social está conformado de la siguiente manera:

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL	%
0190379256001	AMAZONAS CONSTRUCTORES AMACONS CIA LTDA	ECUADOR	200,00	20%
0101058444	WILMER VICENTE MARTINEZ JARA	ECUADOR	480,00	48%
0102283637	PABLO JAVIER PALACIOS GOMEZ	ECUADOR	320,00	32%
	SUMAN		1.000,00	100%

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estados financieros de la compañía.

Estas políticas han sido diseñadas en función de las normas internacionales vigentes que deben ser aplicadas.

2.1 Bases de presentación.

Los estados financieros de la Compañía Transportes Transamaconsa S.A, al 31 de Diciembre del 2018, se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos depósitos a la vista en entidades financieras o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Propiedad Planta y Equipo.

La Cía. reconoce un activo fijo a aquellos bienes tangibles de su propiedad, que tengan una vida útil mayor de tres años y que sean destinados para el giro ordinario del negocio, excepto aquellos bienes que por la naturaleza de la compañía se desgastan en un periodo de seis meses los que son contabilizados como costos.

Los cargos posteriores por mejoras, ampliaciones y reemplazo de componentes se adicionan al valor del activo inicial o a un nuevo activo, siempre y cuando sea probable que de dichos cargos fluyan a la empresa futuros beneficios económicos asociados con los elementos de propiedad planta y equipo y cuyo costo pueda ser valorado con fiabilidad; si estas condiciones no se cumplen, el importe se reconoce como reparación y mantenimiento y se carga a gastos del periodo en el que se incurran.

Las pérdidas y ganancias originadas por la venta de propiedades planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por su realización con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.5 Depreciación.

La depreciación de los activos fijos se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año.

2.6 Clientes.

La Cía. otorga crédito a sus clientes con un plazo de hasta sesenta días. Estas cuentas se clasifican dentro del activo corriente ya que su vencimiento no supera el corto plazo.

2.7 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Dentro de este contexto, se discriminan e informan en cada periodo contable aquellos ingresos ordinarios de los que se consideran extraordinarios.

Los ingresos ordinarios pertenecen al giro normal del negocio.

Los ingresos extraordinarios son aquellos que cumpliendo las condiciones precedentes provienen de transacciones ajenas a la actividad principal o giro del negocio, tales como ingresos financieros por intereses ganados en depósitos.

2.8 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

a) Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos financieros incluyen:

- Acreedores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios en el curso normal de sus operaciones. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 a 60 días que se pueden extender hasta 150 días.
- Otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por préstamos de socios, anticipos recibidos de clientes y otros menores.

2.9 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se pagan.

2.10 Impuestos Corrientes.

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: a) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, b) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta:

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

2.11 Proveedores.

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

3. **RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

3.1 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

<u>CUENTA</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0,00	0,00

3.2 PATRIMONIO.

<u>CUENTA</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
CAPITAL	1.000,00	1.000,00

3.3 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 30 de Enero del 2019 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.



ING. CPA JESSICA TENESACA PULLA
CONTADOR